



# EL FARO



Ni el gobierno ni la ACP pueden exonerar del pago de peajes, derechos o tasas, por la prestación de servicios en el canal.  
Ley Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA-VOLUMEN IV, No. 22

DEL 31 DE OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003

www.pancanal.com

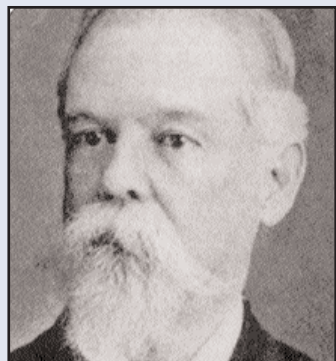
## Entregan 842 títulos en la Cuenca



Se entregaron nuevos títulos de propiedad en La Pintada y Coclesito

PAG >3

## Manifiesto de independencia



El 4 de noviembre de 1903 se dio un manifiesto que explicaba nuestra Separación de Colombia

PAG >5

## El Canal y el Centenario



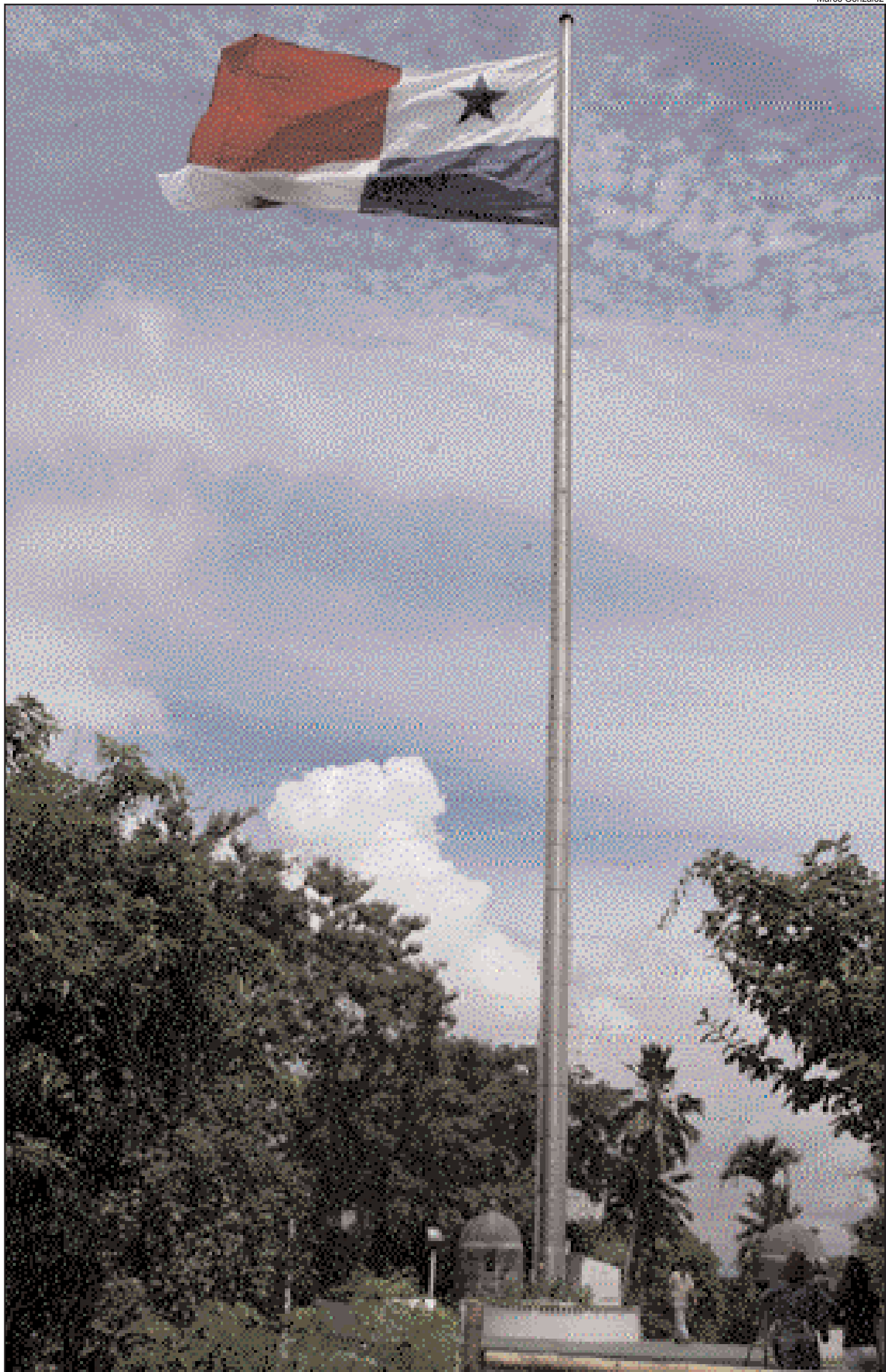
El Monumento a los Mártires de Enero y un nuevo Centro de Visitantes son dos obras de la ACP en celebración de los 100 años de República.

PAG >7

# ¡Feliz Centenario, Panamá!

Estos cien años registran sucesos que determinaron el surgimiento de Panamá como Estado soberano; momentos colosales como la construcción del Canal; dramáticos como los de enero de 1964; y de exultación patriótica como los del 31 de diciembre de 1999 ◆ 2

Marco González



**CORRESPONDENCIA**

Londres, 14 de octubre de 2003

Ing. Alberto Alemán Zubieta  
Administrador, ACP

Estimado Alberto:

Fue un placer verte en Copenhague y compartir otra reunión exitosa de la Junta Asesora de la Autoridad del Canal de Panamá. Los miembros que conforman dicha junta merecen mis felicitaciones por sus altas calificaciones y experiencia, así como por su compromiso con esta importante arteria marítima mundial. Sus contribuciones, al igual que las presentaciones hechas por ti y tu personal técnico y profesional, son muy apreciadas.

También me gustaría aprovechar esta oportunidad para felicitarte por el merecido reconocimiento que le fue otorgado al sitio en la red de la Autoridad del Canal de Panamá como el "sitio con mayor votación en línea" en el concurso Arroba de Oro 2003 de El Salvador. Te agradeceré le extiendas mis felicitaciones al personal del Departamento de Comunicaciones y a la Webmaster por este logro. Esta red es muy útil para nosotros y nos mantiene actualizados con la información requerida en nuestra Sección Privada.

Para concluir, me gustaría reiterar mi sincero agradecimiento a ti por tu liderazgo y compromiso con el desempeño exitoso del Canal de Panamá, y por el apoyo que le has brindado a la Junta Asesora del Canal de Panamá, y a mí personalmente como Presidente desde su inicio.

Atentamente,  
W.A. O'Neil  
Secretario General  
Organización Marítima Internacional

**La foto**



Ceremonia de juramentación de la bandera de la nueva República. Presentes se encontraban, entre otros, José Agustín Arango (miembro de la Junta de Gobierno), Carlos Antonio Mendoza (Ministro de Justicia) y Nicanor A. De Obarrio (Ministro de Guerra y Marina). Tomada de la obra "Los orígenes de la República de Panamá a través de las postales" de Vicente Alberto Pascual Landa.

**De la Administración**

**Centenario y Canal**

Los más de ocho mil empleados que servimos en el Canal somos conscientes de la responsabilidad privilegiada que nos atañe.

La República cumple cien años. Hecho aun controvertido en distintos aspectos dado el tiempo transcurrido, relativamente breve en una perspectiva histórica, el 3 de noviembre de 1903 marca un acontecimiento sustancial en la evolución de la Nación panameña. La vida del país, en el siglo que concluye, registra sucesos que determinaron el surgimiento de Panamá como Estado soberano; momentos colosales como la construcción del Canal; dramáticos como los de enero de 1964; y de exultación patriótica como los del 31 de diciembre de 1999. Del primero al último de sus días la centuria transcurrió bajo el signo de anhelos nacionalistas nunca claudicantes. Y todo en torno al Canal; y éste como símbolo de una sociedad nacional en busca de completar su destino.

Al volver la página del centenario necesariamente la siguiente está en blanco. Las glorias atesoradas nos fueron legadas por quienes cumplieron en su respectiva circunstancia histórica. Ellos pusieron la base fundacional de la República; desarrollaron nuestras instituciones; modelaron en fin un Estado independiente en el concierto internacional, y alentaron, impulsaron o protagonizaron nuestras reclamaciones seculares en las décadas pasadas.

Al compartir la celebración del Centenario, los más de ocho mil empleados que servimos en el Canal somos conscientes de la responsabilidad privilegiada que nos atañe. Y la encaramos cada día como homenaje a quienes, en distintos órdenes, hicieron y hacen posible que los panameños escribamos, sin interferencia ajena alguna, las siguientes páginas de nuestro país amado.



**JUNTA DIRECTIVA**

**Jerry Salazar**  
Presidente

**Adolfo Ahumada**  
Eloy Alfaro

**Antonio Domínguez A.**  
**Mario Galindo H.**

**Emanuel González-Revilla**

**Moisés D. Mizrachi**

**Guillermo Quijano Jr.**

**Alfredo Ramírez Jr.**

**Abel Rodríguez C.**

**Roberto R. Roy**

**Alberto Alemán Zubieta**  
Administrador

**Ricaurte Vásquez M.**  
Subadministrador

**Stanley Muschett I.**

Gerente de Administración Ejecutiva

**Fernán Molinos D.**

Gerente de Comunicación y Medios

**Maricarmen Sarsanedas**

Jefa de Información

**Myrna A. Iglesias**

Editora

**Redacción**

Maricarmen de Ameglio

Julieta Rovi

Manuel Domínguez

Ariyuri Mantovani

Ana Ramona Castillo

Eileen de Boyd

**Monumento a Los Mártires del 9 de enero de 1964**  
Horario de visitas: 24 horas - Centro de Capacitación Ascanio Arosemena  
**Premio Obra Excelsa - SPIA 2002**



# Campesinos reciben títulos

Unidad Técnica de Apoyo

Redacción de El Faro  
[aep-ed@pancanal.com](mailto:aep-ed@pancanal.com)

Cientos de familias campesinas de la Región Occidental de la Cuenca del Canal de Panamá (ROCC) hicieron realidad su deseo de contar con título de propiedad sobre las tierras que por años han trabajado mediante un programa de titulación coordinado entre instituciones del Estado.

Quinientas veinte familias de los Distritos de Donoso y Penonomé recibieron títulos de propiedad de pueblos rurales y fincas agropecuarias y forestales en una ceremonia en La Pintada que contó con la participación de la presidenta de la República, Mireya Moscoso. Esta entrega es parte de la ejecución del Programa de Catastro y Titulación de Tierras en la Región Occidental de la Cuenca del Canal de Panamá que administra la Dirección Nacional de Reforma Agraria (DINRA) del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, con el apoyo de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

Con esto resultaron beneficiadas familias de las comunidades de Buenaventura, Corozal, El Bateal, Cascajal, Cutevilla, El Valle de Santa María, Juan Julio, Embarcadero, Hacha, Molejón, Platanal, Ranchería, Villa del Carmen, del Corregimiento de Llano Grande del Distrito de La Pintada. Del Distrito de Penonomé.

También se entregaron títulos a moradores de las comunidades de Boca de Las Minas, La Vieja, Larguillo Arriba, Larguillo Centro, Pozo Azul, San Miguel Arriba, Tavidal Abajo, Guabal, Boca de la Encantada, Banazo Centro, Bito, Boca de Chiguirí, Boca de Lurá, Boca de Tucú, Boquilla de Dominica, Chiguirí Abajo, El Bajito, El Caño de San Miguel, El Naranjal, Higueral, La Boca de Tulú, La Candelaria, La Martillada, Paso Real, Sabana Larga, San José, Santa Ana Abajo, Tucú, Tucucito, Valle de San Miguel, Boca de Cuiria, La Marina, La Tulúa, Lura Centro, Nuevo San Antonio, San Vicente, Tulú Arriba y Tulú Centro.

Por otra parte, ese día también se entregaron 322 títulos de propiedad correspondientes al Ejido de Coclesito, distrito de Donoso, Provincia de Colón. Estos son los primeros predios de Ejidos Municipales que se titulan bajo el Programa de Catastro y Titulación Masiva de la Región Occidental de la Cuenca del Canal de Panamá.

En el Distrito de Donoso, en la Provincia de Colón,



se entregaron títulos a moradores de las comunidades de Nazaret y Los Higueros.

Con anterioridad se habían entregado 170 títulos de propiedad a través de este programa, primero en la comunidad de Molejón, en octubre de 2002, y posteriormente en mayo de 2003 en la población de Sabaneta.

## Un programa: gran coordinación

La falta de títulos de propiedad afecta a aproximadamente un tercio de la población panameña. No obstante, esto es más evidente en la región Occidental de la Cuenca del Canal de Panamá (ROCC), en donde sólo un 8% de sus 35,000 habitantes cuentan con un título de propiedad.

A través del Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT) se establecieron las políticas y el marco legal de la administración de tierras, con el propósito de promover la seguridad de la tenencia de la tierra en el país. Esta iniciativa recibe apoyo financiero del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El PRONAT no incluye las tierras ubicadas en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá. Es por ello que la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) aporta fondos con el fin de que se ejecute el Programa de Catastro y Titulación de Tierras en la Región Occidental de la Cuenca del Canal de



Panamá, que abarca una superficie aproximada de 213,112 hectáreas.

El programa inició a mediados del año 2002, en el corregimiento de La Pintada, y su objetivo principal es otorgar título de propiedad a más de 15,000 dueños de predios.

# Cooperación en arqueología

Marco González

Redacción de El Faro  
[aep-ed@pancanal.com](mailto:aep-ed@pancanal.com)

La Autoridad del Canal de Panamá y el Patronato de Panamá Viejo firmaron un acuerdo de cooperación mediante el cual la ACP se suma a los esfuerzos nacionales para la conservación de la primera ciudad americana en el Pacífico. Panamá Viejo fue reconocida recientemente como Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El documento fue firmado por el Presidente del Patronato, doctor Humberto Jirón Soto, y el administrador de la Autoridad del Canal de Panamá, Alberto Alemán Zubieta.

El acuerdo establece los términos de colaboración entre el Patronato y ACP en áreas de asesoría técnica. Por su parte, la ACP brindará al patronato asesoría en áreas de ingeniería, geotecnia, mecánica de suelos, hidráulica fluvial y costera; mientras que el Patronato ofrecerá a la ACP asesoría técnica y servicios en los temas de conservación y restauración de bienes muebles que serán valiosos para las salas museográficas del nuevo Centro de Visitantes de Miraflores.

También se establece el intercambio de espacios de exhibición entre ambos centros para exhibiciones



Alberto Alemán Zubieta y Humberto Jirón Soto ratifican el acuerdo entre la ACP y la Fundación Panamá Viejo.

temáticas temporales. Los términos de colaboración y alcance de las actividades amparadas bajo el Acuerdo

se analizarán por proyecto, bajo las restricciones de la Ley de ACP y sus reglamentos.



# Modernización continua: Plan Maestro del Canal

Redacción de El Faro  
[aep-ed@pancanal.com](mailto:aep-ed@pancanal.com)

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) trabaja en el desarrollo de un plan estratégico de negocios a largo plazo para continuar con el proceso permanente de modernización del Canal. Denominado Plan Maestro del Canal, el mismo determinará la dirección fundamental del Canal con miras al año 2025, lo que incluye: proyectos actuales, nueva modernización e iniciativas de mejoras y la posibilidad de expandir el Canal.

El Plan Maestro garantizará que la administración del Canal esté alineada en la dirección estratégica apropiada comprometida en mantener el rol del Canal en el comercio mundial, satisfacer las necesidades de sus clientes y generar beneficios para sus accionistas, los panameños.



Armando De Gracia

El nuevo sistema hidráulico que mueve las compuertas de las esclusas es un componente importante del programa de modernización del Canal.

Para diseñar y formular este plan, la ACP efectúa un proceso de planificación de negocios que involucra a empleados de la ACP y a consultores.

Un elemento crítico de este esfuerzo consiste en la administración de más de cien estudios relacionados con la modernización del Canal, el

mejoramiento, la posible expansión y el futuro de la industria marítima.

En la actualidad, se adelantan estudios en cada uno de los siete principales segmentos del mercado: contenedores, cruceros, portavehículos, tanqueros, buques de carga líquida, graneleros y buques de carga refrigerada. Otros estudios se llevan a cabo en las siguientes disciplinas: ambiente, finanzas, economía, agua, investigación socioeconómica y la industria marítima. Además, se desarrollan análisis cuantitativos y cualitativos.

“El Plan Maestro es garantía de que el Canal continuará siendo un ente dinámico ante las necesidades de sus clientes, y continuará operando como un negocio orientado hacia el mercado”, dijo el Administrador del Canal, Alberto Alemán Zubieta.

La ACP revisará detenidamente los estudios para discutir y desarrollar el Plan Maestro.

## ONU elogia a hidrólogos de ACP

Redacción de El Faro  
[aep-ed@pancanal.com](mailto:aep-ed@pancanal.com)

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) — una agencia especializada de la Naciones Unidas — publicó en Ginebra, Suiza, un importante documento que forma parte de una Cooperación Técnica para Panamá auspiciada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El proyecto se denomina: “Estudio sobre la Predicción y Atenuación de los Impactos Socioeconómicos de El Niño en América Latina y El Caribe”.

Al evaluar la situación actual de la Meteorología e Hidrología en Panamá, la OMM expresa textualmente lo siguiente:

“La ACP es sin duda el organismo más capacitado en materia de meteorología e hidrología. Cuenta con un pequeño grupo de profesionales altamente cualificados y motivados. Tiene una red de estaciones automáticas muy bien mantenida y con unas comunicaciones que permiten disponer de todos sus datos en tiempo real. Cuenta con un equipo moderno, como las propias estaciones automáticas y el radar Enterprise. Dispone, y además es el único organismo que cuenta con este tipo de herramientas, de un modelo meteorológico con el que genera pronósticos cuantitativos de precipitación a 12 horas, y de un modelo de pronóstico hidrológico. Cuenta con un presupuesto anual suficiente para mantener el equipamiento continuamente revisado y actualizado y, en general, para cubrir todas sus necesidades operativas”.



Integrantes del equipo de Hidrometeorología de la ACP. De izquierda a derecha, de pie: Michael Hart, Alberto Smith, Johnny Cuevas y Modesto Echevers. Sentados: Jorge Espinosa, Maritza Chandeck-Monteza, Carlos Vargas y Tamara Gutiérrez.

Los meteorólogos e hidrólogos de la ACP trabajan estrechamente con el Departamento de Ingeniería y Proyectos, la División de Administración Ambiental y la División de Electrónica y Telecomunicaciones.



# Manifiesto Separatista

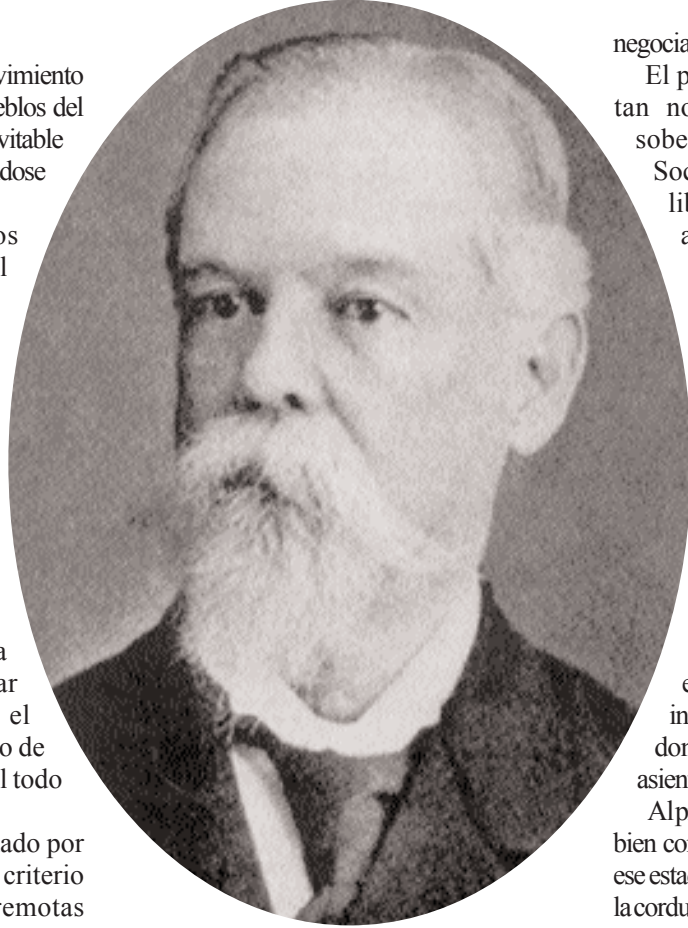
## 4 de noviembre de 1903

El acto trascendental que por movimiento espontáneo acaban de ejecutar los pueblos del Istmo de Panamá es consecuencia inevitable de una situación que ha venido agravándose día por día.

Larga es la relación de los agravios que los habitantes del Istmo hemos sufrido de nuestros hermanos de Colombia; pero esos agravios hubieran sido soportados con resignación en aras de la concordia y de la unión nacional, si su reparación hubiera sido posible y si hubiéramos podido abrigar fundadas esperanzas de mejoramiento y de progreso efectivos bajo el sistema a que se nos tenía sometidos por aquella República. Debemos declarar solemnemente que tenemos el convencimiento sincero y profundo de que vana era toda esperanza e inútil todo sacrificio de nuestra parte.

El Istmo de Panamá fue gobernado por la República de Colombia con el criterio estrecho que en épocas ya remotas aplicaban a sus colonias las naciones europeas: el pueblo y el territorio istmeños eran una fuente de recursos fiscales, y nada más. Los contratos y negociaciones sobre el Ferrocarril y el Canal de Panamá y las rentas nacionales recaudadas en el Istmo han producido a Colombia cuantiosas sumas que no enumeramos para no aparecer en este escrito destinado a la posteridad como impulsados por un espíritu mercantil, que no ha sido ni es nuestro móvil; y de esas cuantiosas sumas el Istmo no ha recibido el beneficio de un puente para ninguno de sus numerosos ríos; ni el de la construcción de un camino entre sus poblaciones, ni el de un edificio público, ni el de un colegio; ni ha visto tampoco interés alguno en fomentar sus industrias, ni se ha empleado la más ínfima parte de aquellos caudales en propender a su prosperidad.

Ejemplo muy reciente de lo que a



José Agustín Arango. Tomado del libro "1903 en la prensa panameña y los infaustos años precedentes" de Carlos A. Mendoza y Vicente Stamato.

grandes rasgos dejamos relatado es lo acontecido con las negociaciones del Canal de Panamá, consideradas por el Congreso y desechadas de un modo sumario. No faltaron hombres públicos que declararan su opinión adversa fundados en que solo el Istmo de Panamá sería favorecido con la apertura de la vía en virtud de un tratado con los Estados Unidos, y que el resto de Colombia no recibiría beneficios directos de ningún género en aquella obra, como si esa razón, aun teniéndola como evidente, justificara el daño irreparable y perpetuo que se le causara al Istmo con la improbación del tratado en la forma en que lo fue, que equivalía a cerrar la puerta a futuras

negociaciones.

El pueblo del Istmo, en vista de causas tan notorias ha decidido recobrar su soberanía, entrar a formar parte de la Sociedad de naciones independientes y libres, para labrar su propia suerte, asegurar su porvenir de forma estable y desempeñar el papel a que está llamado por la situación de su territorio y por sus inmensas riquezas. A eso aspiramos los iniciadores del movimiento efectuado que tan unánime aprobación ha obtenido. Aspiramos a la fundación de una República verdadera en donde impere la tolerancia, en donde las leyes sean norma invariable de gobernantes y gobernados; en donde se establezca la paz efectiva que consiste en el juego libre y armónico de todos los intereses y de todas las actividades; y en donde, en suma, encuentren perpetuo asiento la civilización y el progreso.

Al principiar la vida de nación independiente, bien comprendemos las responsabilidades que ese estado implica, pero tenemos fe profunda en la cordura y en el patriotismo del pueblo istmeño y poseemos las energías suficientes para labrarnos por medio del trabajo un porvenir venturoso y sin azares ni peligros.

Al separarnos de nuestros hermanos de Colombia, lo hacemos sin rencor y sin alegría. Como un hijo que se separa del hogar paterno, el pueblo istmeño al adoptar la vía que ha escogido lo ha hecho con dolor, pero en cumplimiento de supremos e imperiosos deberes: el de su propia conservación y el de trabajar por su propio bienestar.

Entramos, pues, a formar entre las naciones libres del mundo, considerando a Colombia como nación hermana, con la cual estaremos siempre que las circunstancias lo demanden y por cuya prosperidad hacemos los más fervientes y sinceros votos.

José A. Arango, Federico Boyd,  
Tomás Arias.

## Colón, 5 de noviembre de 1903

**La Estrella de Panamá No. 13,152. Viernes 6.**

Persona de nuestro crédito, venida de Colón el 5 por la mañana, nos informa que el día anterior hubo allí mucha alarma causada por la actitud de fuerza venida en el crucero Cartagena, a órdenes del coronel Torres.

Desde las primeras horas-dice nuestro informante- se notó algún movimiento entre las personas que sabían el grito de independencia dado en Panamá, el 3 por la tarde, y que mantenían en reserva la noticia. Luego se supo que no había comunicación telegráfica por la Compañía del Canal, y este hecho y la nota que el comandante del Nashville pasó al prefecto, hicieron aumentar los temores.

A la llegada del primer tren se supo cuanto ocurría, y casi en seguida se recibió en Colón por una persona telegrama de Panamá, y al saberse el contenido de esa comunicación, el Cartagena se puso en marcha para el lugar de su nombre a traer fuerzas que, según se dice, desembarcarían en Portobelo.

A eso de las 2 de la tarde del 4, el jefe de la tropa se dirigió a la oficina de la Panama Rail Road con el objeto de comunicarse por teléfono con Panamá, y temeroso que fuese puesto preso se hizo acompañar de una escolta, la que rodeó la oficina al subir el citado jefe. Visto este movimiento, en el acto desembarcaron unos pocos

soldados americanos, cundiendo de nuevo la alarma en la población por creerse que se trataba de un combate. La pequeña fuerza americana se atrincheró en la casa de fletes y el batallón Tiradores, colombiano, se tendió en línea de batalla en toda la calle del Frente, y en algunas transversales, y en esa actitud se mantuvo hasta cerca de las 5 de la tarde, hora en que partió para Panamá en expreso una comisión; en seguida la tropa colombiana se fue para su cuartel y por la noche se reembarcó la fuerza americana.

Con esto quedó la importante ciudad de Colón en poder de la República de Panamá, y constituidas las autoridades del nuevo orden de cosas.

**Llegada tarde**

A Colón llegó el 5, en vapor fletado especialmente el general Pompilio Gutiérrez, con el nombramiento hecho en él por el gobierno supremo de la antigua metrópoli para gobernador del ex departamento de Panamá constituido ya en República Independiente. Sentimos la contrariedad que haya podido sufrir el General y nos complacemos en saludarle y en desearle que su viaje de regreso sea feliz.

Tomado de "1903 en la prensa panameña y los infaustos años precedentes".

### CENTENARIO

#### Alma Patria

¡Istmo de Panamá! ¡Tierra de amores  
que del fondo del mar surgiste un día,  
para enlazar el Norte al Mediodía  
con guimaldas de perlas y de flores!

¡Patria del corazón! Tierra que a solas  
cantas las glorias de tus dioses lares,  
mezclando la canción de tus palmares  
con la canción eterna de las olas.

Si alguna vez el viento enfurecido  
mi nido arranca de tus verdes frondas;  
si he de volar a que mis penas hondas  
hallen amparo en extranjero nido.

.....  
¡Allá donde suspiren mis lamentos,  
allá donde me lleve mi destino,  
veré tu mar sereno y cristalino,  
oiré cantar tus melodiosos vientos!

.....  
¡Patria! Doquier suspiren mis lamentos,  
doquiera que me lleve mi destino,  
veré tu mar sereno y cristalino;  
oiré cantar tus melodiosos vientos!

¡Cuando la tarde encienda en arboles  
los claros cielos en extraña esfera,  
veré en cielos extraños tu bandera blanca,  
roja y azul con sus dos soles!

Y en ese instante en que la tarde expire,  
sentirá mi interior melancolía  
un rumor de tus bosques, ¡patria mía!  
¡que hará que el alma por tu amor suspire!

Y volveré a sentir en mis entrañas  
el rumor de tus líricos palmares  
y aspiraré el aliento de tus mares  
y aspiraré el olor de tus montañas.  
¡Porque con tal vigor infundió vida  
en mi vibrante corazón tu aliento,  
que en mis horas más íntimas te siento  
para siempre conmigo confundida!

Gaspar Octavio Hernández

### ABC del Agua

Debido al incremento en la crisis por el agua y como alerta, las Naciones Unidas lanzaron el Año Internacional del Agua 2003. "El agua se convertirá en una fuente de tensión y de competencia ruda entre las naciones, si continúan las tendencias actuales. Sin embargo, también puede ser un catalizador para la cooperación", dijo Kofi Annan, Secretario General de la ONU. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.



# Comités locales en la cuenca

Omar Rodríguez

[oarodriguez@pancanal.com](mailto:oarodriguez@pancanal.com)

Para cumplir una de las aspiraciones de los moradores de la cuenca, que exigieron una mayor participación en la toma de decisiones en cualquier proceso que los involucre, se instalaron 18 comités locales en la región occidental.

El mismo proceso se llevará a cabo en la región oriental para luego integrar la Comisión Comunitaria, espacio de participación directa de los campesinos ante la Comisión Interinstitucional de la Cuenca (CICH).

## ¿Qué son los comités?

Son instancias de participación y representación comunitaria cuyos miembros son elegidos democráticamente por sus comunidades. Llevan a cabo una labor de coordinación y consulta y sirven de enlace entre las comunidades y las instituciones agrupadas en la CICH.

Los comités locales tienen autonomía, capacidad de autogestión y participan activamente en la identificación de los problemas de las comunidades y en la priorización de sus necesidades.

Oscar Vallarino, secretario ejecutivo de la CICH explicó que la participación de las comunidades a través de los comités locales y la Comisión Comunitaria constituye un proceso novedoso en la búsqueda de soluciones a los problemas. “Sabemos que no tenemos varitas mágicas ni recursos extraordinarios para resolver todos los problemas”.

De lo que se trata es de integrar esfuerzos, evitar la duplicidad de los mismos y canalizar los recursos disponibles en la dirección que indiquen las comunidades.

## Expectativas

Eulalio Yanguéz, representante de Coclesito ante el comité local de Coclé del Norte, mencionó que su expectativa como campesinos es que lleguen las respuestas que esperan las comunidades en materia de mejoras a los servicios de salud, educación, caminos y otros.

“Hemos esperado bastante y lo que queremos son respuestas concretas.”

“Creemos que la conformación de los comités y la integración de una representación campesina ante la CICH es un paso en el camino correcto”, expresó



Omar Rodríguez

Manuel García de la comunidad de Canoa 1.

Cristino Oliveros de Coclé del Norte dijo que lucharán para que se atiendan las múltiples necesidades de los habitantes de la cuenca.

## Cumplimiento

Luis Alvarado, gerente de la División de Administración Ambiental de la ACP, resaltó que se han estado cumpliendo los compromisos adquiridos por la ACP con las comunidades. En las mesas de trabajo y encuentros campesinos éstos exigieron un programa de titulación y actualmente se están titulando las tierras en la región occidental.

Solicitaron también un mayor acercamiento de la ACP hacia las comunidades y ese objetivo se viene cumpliendo. Igualmente, a solicitud de las comunidades se entregaron los resultados de los encuentros y las mesas de trabajo.

Finalmente, se ha cumplido con la integración de los campesinos al proceso de toma de decisiones, siendo tal vez este uno de los puntos más importante dados los desafíos que enfrentan los comités locales.



# Control de inundaciones

Ariyuri Mantovani

[amantovani@pancanal](mailto:amantovani@pancanal)

“Este es un mensaje del Ejercicio de Control de Inundaciones”. Con esta frase se identifican los participantes del ejercicio que realiza anualmente la Autoridad del Canal de Panamá en coordinación con varios estamentos de seguridad, como el Sistema Nacional de Protección Civil y la Policía Nacional.

El objetivo principal del ejercicio es preparar al personal involucrado para responder ante una situación de emergencia por inundaciones dentro del área del canal.

Según Luis Alfaro, gerente de la División de Ingeniería, “estos ejercicios nos permiten poner a prueba los conocimientos y tomar decisiones que involucren a las estructuras del Canal y los moradores de las poblaciones que se encuentran en las riberas del Canal”.

El escenario del ejercicio de este año recreaba severas lluvias en el área de la cuenca, lo que se



Marco González

Carlos Vargas, Gerente de Hidrología y Meteorología, muestra a Luis Alfaro, Gerente de Ingeniería, los detalles del ejercicio.

tradujo en un peligroso aumento en el nivel de los lagos Alhajuela y Gatún.

Para evitar incidentes, se decide abrir varias compuertas en las represas de ambos lagos. Sin embargo, las lluvias continúan y es necesario evaluar el aumento de los derrames de agua para evitar una situación de emergencia.

del SINAPROC.

Los resultados del ejercicio se revisan al final del día y se hace un reporte completo sobre el impacto del simulacro y los procedimientos que pueden ser utilizados para minimizar los daños en el Canal o en las poblaciones cercanas cuando ocurra una situación similar en la vida real.

Gracias a una completa base de datos sobre las lluvias, los fenómenos atmosféricos y el nivel del agua en los lagos Alhajuela y Gatún, que es manejada por los especialistas de la sección de Meteorología e Hidrología del Canal, se puede conocer la situación real de estas áreas y así planificar las acciones a tomar.

“Para nosotros es muy importante participar en estos ejercicios, porque nuestra institución responsable de coordinar cualquier acción en las diversas comunidades, para que se eviten pérdidas irreparables”, comentó Annette Quinn, Meteoróloga

# El Canal en el Centenario

Armando De Gracia



Armando De Gracia

Redacción de El Faro  
[aep-ed@pancanal.com](mailto:aep-ed@pancanal.com)

El Centenario de la República ha sido celebrado por la Autoridad del Canal de Panamá con distintas actividades.

La ACP, además de incorporar el logotipo del Centenario a todos los elementos de su identificación a lo largo del año, puso especial atención en vestir de Patria todas sus instalaciones en este mes de noviembre.

## Cuenta regresiva

La Autoridad del Canal de Panamá cedió a la Comisión del Centenario el uso del mismo reloj utilizado en la cuenta regresiva para la entrega del Canal a Panamá. Este reloj marca, en la Calzada de Amador, el tiempo que falta para la celebración de los cien primeros años de la República.

## Monumento a los Mártires

En enero fue inaugurado el monumento dedicado por la Autoridad del Canal de Panamá a los Mártires del 9 de Enero de 1964. El mismo fue designado por la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos como "Obra Excelsa del Año".

## Noches de Cultura

La ACP llevó a cabo su Programa Cultural de Verano con el cual rindió tributo a la Patria en sus 100 primeros años. Fueron noches de alegría, cultura y talento en las que participaron la Orquesta Sinfónica Nacional; el Coro Música Viva; el Conjunto Folclórico Panamá Ritmos y Tambores con la obra musical "Dos Noches y una Madrugada"; y los conjuntos folclóricos de Elisa de Céspedes y de la ACP.

## El Canal de Todos

Este año la ACP también incrementó la participación de estudiantes y profesores en el programa El Canal de Todos. A través de este programa más de 800 docentes, supervisores regionales y estudiantes de todo el país tuvieron la

oportunidad de vivir de cerca la experiencia de un tránsito parcial por el Canal de Panamá.

## Niños de la Cuenca

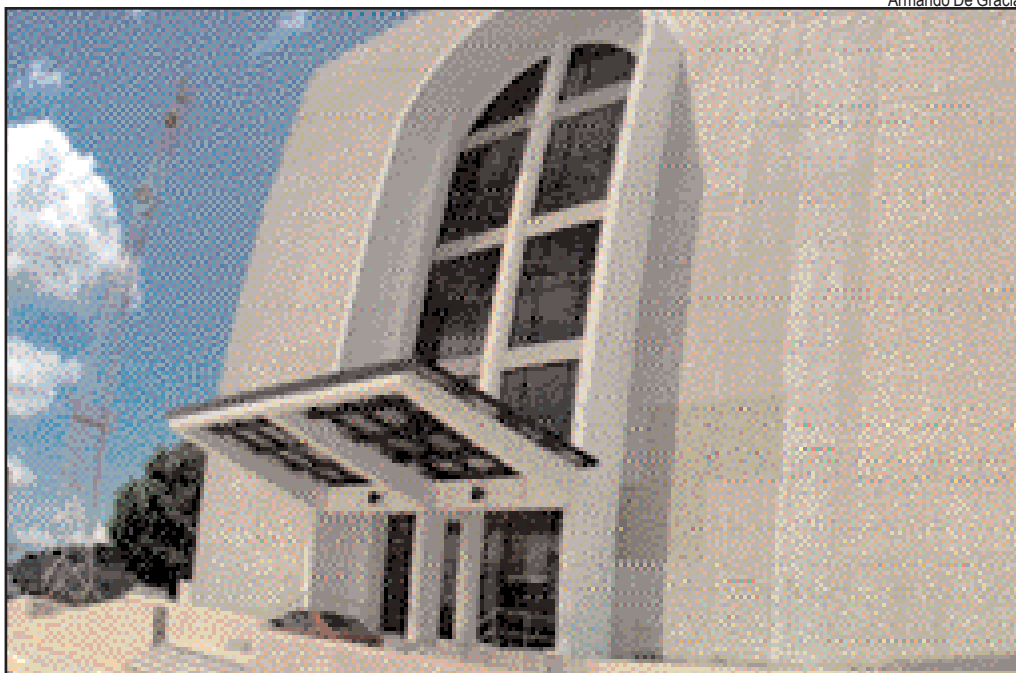
Empleados del Canal fueron anfitriones de un nutrido grupo de niños de la región occidental de la Cuenca del Canal los cuales tuvieron la oportunidad de conocer la operación del Canal en el año del Centenario.

## Campaña informativa

La ACP desarrolla una campaña informativa a nivel nacional con el fin de dar a conocer a toda la comunidad detalles sobre la gestión administrativa de la vía.

## Nuevo Centro de Visitantes

En celebración también del Centenario la ACP planea inaugurar en diciembre próximo el nuevo Centro de Visitantes de las esclusas de Miraflores, un moderno complejo que ofrecerá a nacionales y extranjeros la posibilidad de conocer la historia y operación del Canal en cuatro salas museográficas.



Armando De Gracia





# Moneda de 1903 en Miraflores

Julieta Rovi y  
Rolando Cochez

Una moneda estadounidense de plata fue encontrada recientemente en el muro central de las Esclusas de Miraflores. Fue hallada Fabio Muñoz Hincapié, carpintero de la ACP. Se trata de una moneda con el perfil de una dama en la cara y que al reverso muestra un cinco en numeración romana. “La emoción fue muy grande cuando Fabio me dijo lo que había encontrado”, dijo Luis Mosquera, compañero de trabajo de Muñoz. Tanto Fabio como Luis son parte de la Unidad de Mantenimiento Estructural y Rieles de las Esclusas de la Autoridad del Canal de Panamá.

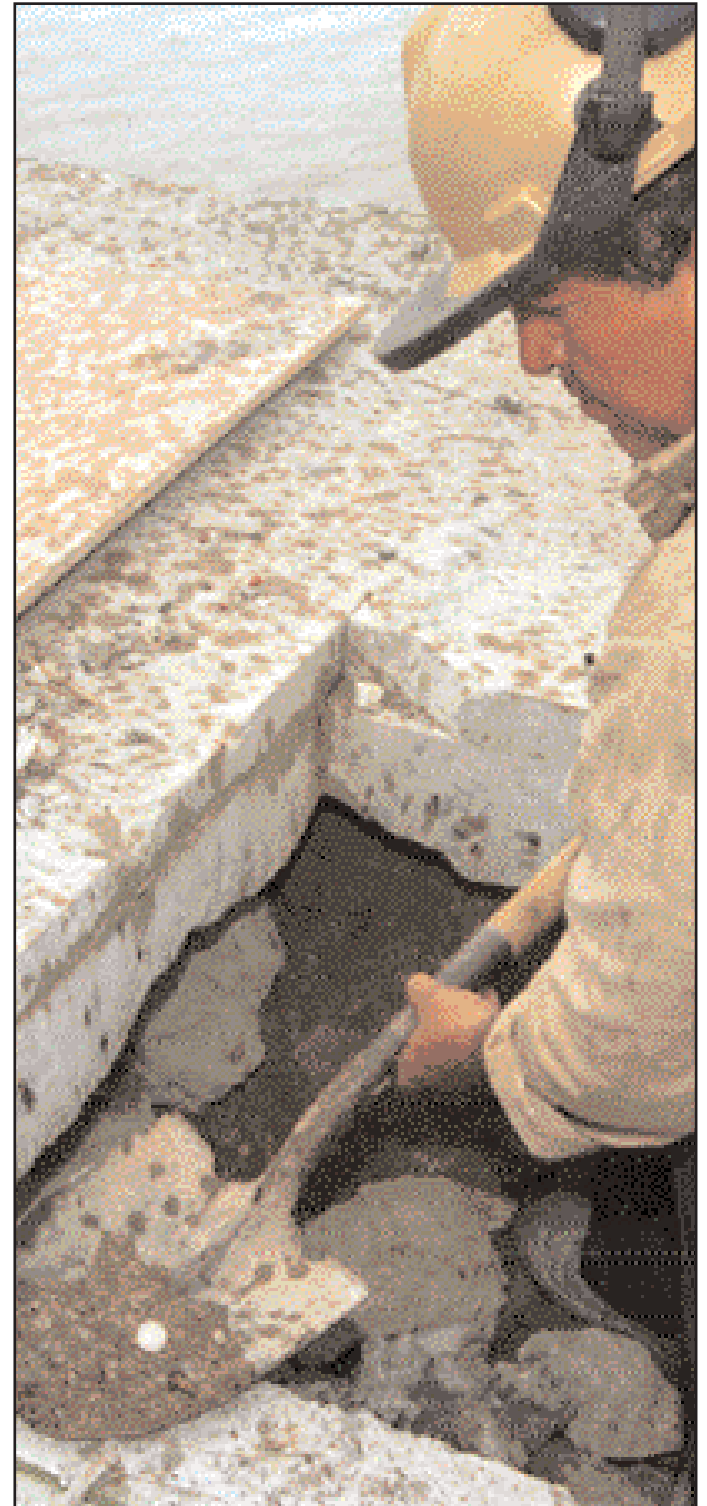
La primera emisión de estas monedas data del año 1883. Esta emisión causó una gran controversia en Estados Unidos debido a que las primeras monedas no tenían denominación. Las de cinco centésimos eran de plata y las de cinco dólares eran de oro. Algunas personas se aprovecharon de la falla para cubrir las monedas de plata con un baño de oro y hacerlas pasar por monedas de cinco dólares. A mediados de 1883 se corrigió el error y se le agregó la palabra “cents” (centésimos) para evitar las estafas.

La moneda conocida como “Liberty nickel” circuló hasta 1913 cuando fue reemplazada por la que muestra el perfil de un indígena estadounidense en la cara y un búfalo en el reverso. Nadie sabe cómo, pero por error se emitieron cinco monedas con el molde anterior en 1913 y éstas, porque se consideran raras, tiene un valor que alcanza los cinco millones de dólares.

Una moneda antigua puede cotizarse a buen precio en el mercado pero para que eso suceda debe estar en condiciones perfectas o ser muy rara. La condición de



la moneda también es fundamental a la hora de su evaluación. La máxima suma se logra con una moneda que haya sido protegida y que mantenga su condición inicial. La moneda encontrada no está en buenas condiciones. De la dama de la libertad solamente se puede apreciar el perfil, nada queda de su cabellera ni de la palabra “Liberty”, tampoco se le considera rara ni excepcionalmente valiosa y en su estado actual no vale más de B/.1.75. Sin embargo, este hallazgo tiene un valor sentimental porque reúne condiciones muy especiales: se trata de una moneda estadounidense de 1903, hallada en el Canal de Panamá por un trabajador nacido en Colombia, y justo a tiempo para celebrar el primer Centenario de la República.



Marco González

## El Canal llega a Veraguas

Giselle Fagette



La Autoridad del Canal de Panamá se trasladó a Santiago de Veraguas para participar en la Feria Tecnológica de la Extensión de la Universidad Tecnológica de Panamá en esa provincia. Además de presentar una exhibición, la ACP participó con la presentación de charlas a cargo de Jaime Robleto, guía del Canal, Luis Ferreira y José Reyes, del Departamento de Operaciones Marítimas.

### TOME NOTA

#### Festival de Debutantes

En este año del Centenario la Iglesia Episcopal de Panamá también celebra 150 años de presencia anglicana en la República por lo que ha organizado una serie de actividades conmemorativas que incluyen un Festival de Debutantes. El Festival culminará con un baile de gala el domingo 9 de noviembre, en el Centro de Convenciones Vasco Núñez de Balboa del Hotel El Panamá. Los interesados pueden comunicarse a los teléfonos 277-5116, 260-3971, 673-4553, 614-8739, 657-0921.

#### Obra de Teatro

En conmemoración del Centenario de la República, la Asociación Teatro en Círculo de Panamá presentará la pieza teatral “El Veredicto”, de los autores panameños Juan David Morgan y Ernesto Endara.

La obra estará en cartelera del 6 al 30 de noviembre en funciones de martes a sábado a las 8 p.m. y los domingos a las 4 p.m.

Para mayor información, llame al 261-5375 ó 261-5259.



# Bombero del año

Ariyuri Mantovani  
[amantovani@pancanal.com](mailto:amantovani@pancanal.com)

Lisandro Ibarra, bombero de la Estación de Miraflores, fue seleccionado como el Bombero del Año del Canal de Panamá. Ibarra se unió al cuerpo de bomberos canaleros el 14 de diciembre de 1981, y en la actualidad se desempeña como bombero operador.

Con esta distinción se reconoce el esfuerzo de Ibarra de mantenerse siempre alerta y en forma, garantizando un trabajo de calidad y sobre todo, seguro. “No me lo esperaba, realmente es una experiencia grandiosa. Doy gracias a Dios por haberme dado la oportunidad de ser reconocido con esta importante distinción”, comentó Ibarra.

Para seleccionar al bombero del año, se evalúan varios aspectos de su trabajo, como son el desempeño laboral y su participación en los diversos ejercicios y prácticas.

Esto incentiva a las unidades que cada año se desempeñan mejor y se preparan mejor para optar a este premio. A la vez, se esfuerzan más en su entrenamiento lo que nos ayuda a estar siempre listos para responder ante cualquier emergencia en el área”, dice Abel Gutiérrez, Comandante de Adiestramiento.

El reconocimiento al bombero Ibarra se dio en el marco de la Semana de Prevención de Incendios, que se celebra anualmente en nuestro país y que tiene como propósito informar a las personas para que puedan prevenir incendios en sus casas y lugares de trabajo.

Los bomberos del Canal tienen una misión muy importante: salvaguardar



Lisandro Ibarra recibió su premio de manos del Director de Operaciones Marítimas, Jorge Quijano, en compañía de sus compañeros.



Ariyuri Mantovani

vidas y proteger propiedades y el medio ambiente en las áreas de operación del Canal.

Por eso las prácticas y los entrenamientos son de vital importancia. Muchos de estos ejercicios se realizan simulando accidentes que podrían afectar la seguridad del Canal.

En toda la historia del Canal nunca se ha suscitado un siniestro de grandes proporciones. Esto se debe a las medidas preventivas y a la eficaz respuesta de sus bomberos ante las emergencias.

# Electricistas aceptan retos

Julieta Rovi  
[jrovi@pancanal.com](mailto:jrovi@pancanal.com)

“Se trata de sumar 20 años de vida útil a una máquina esencial para la reparación de equipo crítico del Canal de Panamá,” explicó Donaldo Logan, capataz electricista de la ACP. Se refiere a la “fresadora” con la cual se reparan piezas grandes tales como las hélices de los equipos flotantes.

La fresadora es un torno enorme equipado con una torre que permite ajustarla a la altura de la pieza que se repara y una plataforma de trabajo sobre la cual se colocan las piezas medianas. Las piezas de grandes dimensiones y peso (hasta 30 toneladas) se colocan a nivel del suelo en el Taller de Tornería de la División de Astilleros Industriales.

“Esta fresadora es una de las pocas que existen en Centroamérica con capacidad para hacer cortes de alto calado. En estos momentos estamos reparando la unidad de propulsión del remolcador Walker”, dijo Marcos Deans, su operador.

Un equipo de electricistas comenzó a planificar desde junio el proceso de rehabilitación de la fresadora y a adecuar el software para poder instalar los controladores lógicos programables (PLC, por sus siglas en inglés). El trabajo implicó conocer primero a fondo las funciones de la máquina para poder sustituir los controles electromecánicos existentes por los nuevos controles electrónicos.



Armando De Gracia

“Observamos cada dispositivo para ver qué hacía, su modo de operación y las funciones críticas y de seguridad”, explicó el electricista Ricardo Rodríguez.

La fresadora data de los setenta. Con el tiempo ha sido cada vez más difícil obtener las piezas de repuesto para los controles electromecánicos y se habían perdido funcionalidades necesarias. “Con los controladores lógicos programables se ha podido recuperar todas las funciones de la máquina”, explicó Logan.

“Es uno de los proyectos de control más ambiciosos en los que hemos trabajado.

Es el equipo más grande y complicado de toda la maquinaria de taller de la División de Astilleros Industriales. Su rehabilitación es un logro que debemos hacer extensivo al resto de la maquinaria. Estoy muy orgulloso del trabajo que hicieron los muchachos. Han demostrado que estamos listos para enfrentar cualquier otro reto”, dijo Narciso Olayvar, gerente de la Sección de Electricidad de Interiores.

Olayvar explicó que al inicio del proyecto caminó entre la maquinaria y observó los elementos de control. Algunos de ellos eran similares a los que cambiaron en la década de los ochenta en las esclusas. Todavía funcionan, pero ya muestran el desgaste propio de la edad. “Es una historia palpable en cada esquina del Canal: el mantenimiento preventivo alarga la vida de los equipos”, afirmó Olayvar.



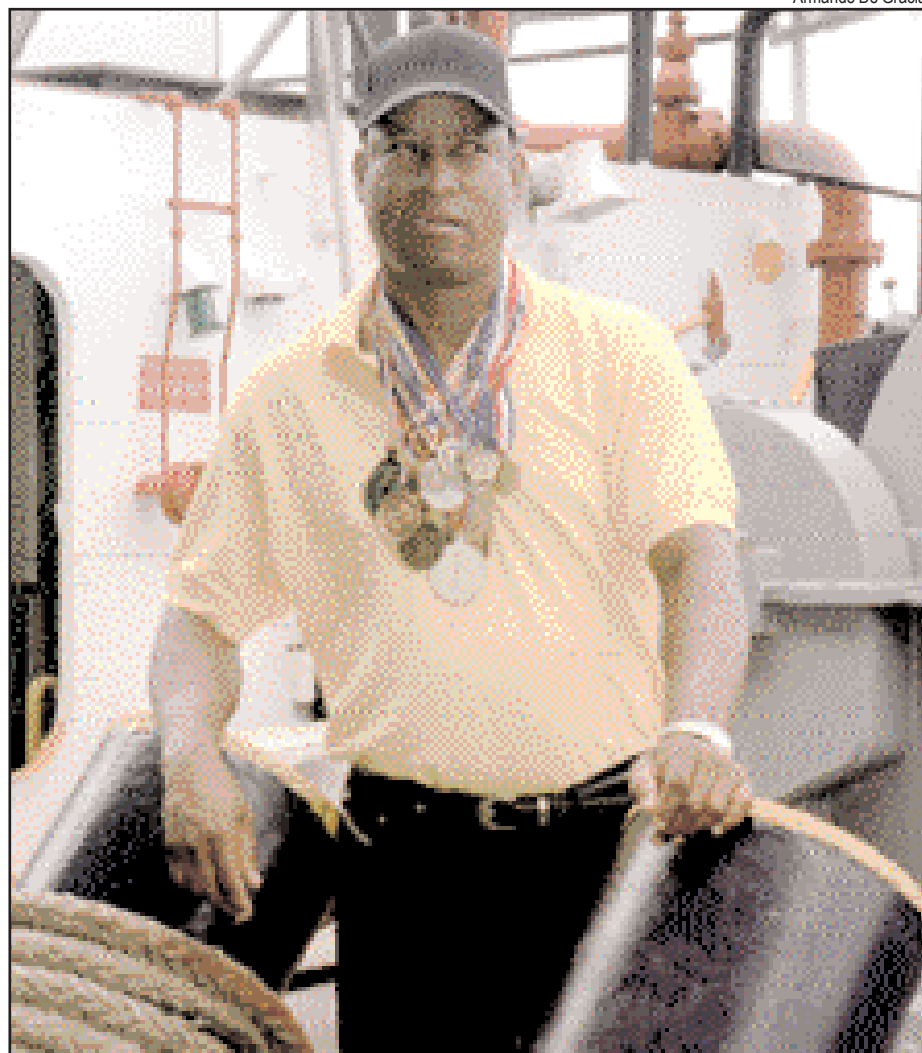
# Marinero y deportista

Julieta Rovi  
[jrovi@pancanal.com](mailto:jrovi@pancanal.com)

Fue incluido en el Salón de la Fama de la Federación Internacional de Softbol en 2001 por su contribución internacional al desarrollo de este deporte. Un complejo deportivo en el corregimiento de Miramar, en Costa Arriba de Colón, lleva su nombre. Oscar Enrique Molinar Coya es un marinero de remolcador al servicio de la División de Recursos de Tránsito de la ACP y un gran deportista.

Nació el 11 de julio de 1949 y confiesa que su primera pasión fue el fútbol. Llegó a jugar con la Selección Nacional en las eliminatorias para la Copa del Mundo Argentina 1978.

En 1974 comenzó a trabajar en el Canal de Panamá y explica que los horarios de trabajo lo impulsaron a cambiar de deporte y a buscar el éxito en el softbol. Su dedicación y talento lo llevaron a realizar alrededor de 30 viajes a distintos países con las selecciones nacionales. Participó en cuatro Juegos Panamericanos: en Venezuela, Puerto Rico (1979), Estados Unidos (1987) y en La Habana, Cuba (1991), donde fue el abanderado de la delegación panameña.



Armando De Gracia

Además, tomó parte en campeonatos mundiales en Estados Unidos (1980 y 1984), en los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe (1978, 1982, 1986 y 1993), los Juegos Bolivarianos en Barquisimeto, Venezuela en 1981, y en campeonatos centroamericanos y del Caribe (1977, 1983, 1986, 1987 y 1989).

En 1994 Oscar Molinar asistió a los V Juegos Deportivos Centroamericanos en El Salvador en calidad de entrenador y en 1997 apoyó a la selección nuevamente durante el Campeonato Centroamericano y del Caribe.

“Lo que más extraño es la comida en las villas”, dijo sonriendo. Oscar Molinar no ha abandonado el deporte. Ahora es presidente de la liga provincial de softbol y presidente de la liga de veteranos “originales”.

Este año el Consejo Municipal de Santa Isabel lo declaró Hijo Meritorio de este distrito. Esta distinción, además de un reconocimiento de sus grandes aportes al deporte nacional e internacional, lo es al hecho de que Oscar Molinar Coya “es ejemplo de valores como la honradez, el respeto, la humildad y un gran amor y consideración por sus raíces costeñas”.

## Añada vida a sus años; ejercítese

Vanaida C. J. de Holder  
[vholder@pancanal.com](mailto:vholder@pancanal.com)

Este año se cumplen 25 años de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, convocada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Como resultado de dicha conferencia nace la Declaración de Alma ATA (nombre del lugar donde se desarrolló la Conferencia) cuyo lema: “Salud para todos” aún nos motiva a trabajar por alcanzar ese sueño.

Una de las metas que propuso esta primera conferencia fue aumentar la expectativa de vida. Esto se ha logrado en cierta medida como comenta la directora de la Organización Panamericana de la Salud, Mirta Roses Periago en su informe anual 2003, La transición hacia un nuevo siglo de salud en las Américas. En el mismo indica: “de 1950 a 2000 la esperanza de vida promedio en las Américas aumentó de 55.2 a 72.9 años. El reto ahora es mejorar la calidad de vida, añadir años a nuestra vida y vida a nuestros años”.

Usted debe haber leído un sinnúmero de artículos que explican qué son ejercicios aeróbicos, la importancia de realizar ejercicios por los menos tres veces por semana, que un buen plan de ejercicios debe incluir calentamiento, estiramiento, fase aeróbica, tonificación muscular y enfriamiento. Es seguro que también se le explicó los beneficios de realizar actividad aeróbica regularmente y la importancia de ser evaluado por su médico antes de iniciar su programa de ejercicios. En esta ocasión queremos ir un poco más allá y explorar las razones por las cuales, aún teniendo toda esta información, todavía no ha tomado la decisión de dedicar tiempo diariamente a realizar algún tipo de ejercicio.

Las excusas más comunes son: no tengo tiempo, no me gusta hacer ejercicios y, para las damas, una de las más populares es: me suda el cabello. ¿Cuál es su razón?

Es cierto que el tiempo de cada uno de nosotros es oro, pero lo importante no es el poco tiempo que tenemos disponible sino lo mucho que podemos hacer si nos organizamos y ponemos las cosas en un orden de prioridades que esté acorde con nuestro plan de vida.

A medida que avanzamos en edad comienzan a ocurrir cambios inherentes a nuestra edad cronológica, por ejemplo: después de los cuarenta “el brazo se hace muy corto” y la vista se nubla lo cual nos obliga a usar lentes para corregir la agudeza visual. Cambios como éste son inevitables, sin embargo, hay condiciones que sí podemos prevenir: un aumento gradual de 2 a 3 libras por año (casi imperceptible), con la consecuente elevación de la presión arterial y el nivel de



glucosa en sangre lo cual, si existen antecedentes familiares, pudiera resultar en diabetes mellitus.

Si usted toma la decisión hoy e inicia y mantiene un plan de ejercicios, junto con una dieta balanceada, le será más fácil mantener un peso estable y evitar complicaciones como la hipertensión, diabetes, e hipercolesterolemia, las cuales, unidas a una vida con altos niveles de stress y sedentarismo conllevan problemas de salud como infarto del miocardio y accidentes cerebro-vasculares, entre otros.

Tomar la decisión de iniciar un programa de ejercicios es muy personal, y en la medida en que la decisión sea sobre la base de la convicción de que realizar ejercicios regularmente es tan importante para nuestra salud como comer o respirar, entonces ya no serán necesarias las razones ni mucho menos las excusas para no hacer ejercicios.

Hacer ejercicios regularmente ha probado ser, entre otros, factor esencial para alcanzar la meta de mejorar la calidad de vida ahora y más aún en nuestros años dorados. Nuestra edad cronológica puede ser una mientras que nuestra edad en base a nuestra actitud mental, cómo nos sentimos y nuestros valores de presión arterial, laboratorios y otros puede ser mucho menor. Tome la decisión de vivir una vida saludable . . . añada vida a sus años y años a su vida, ejercítese regularmente.



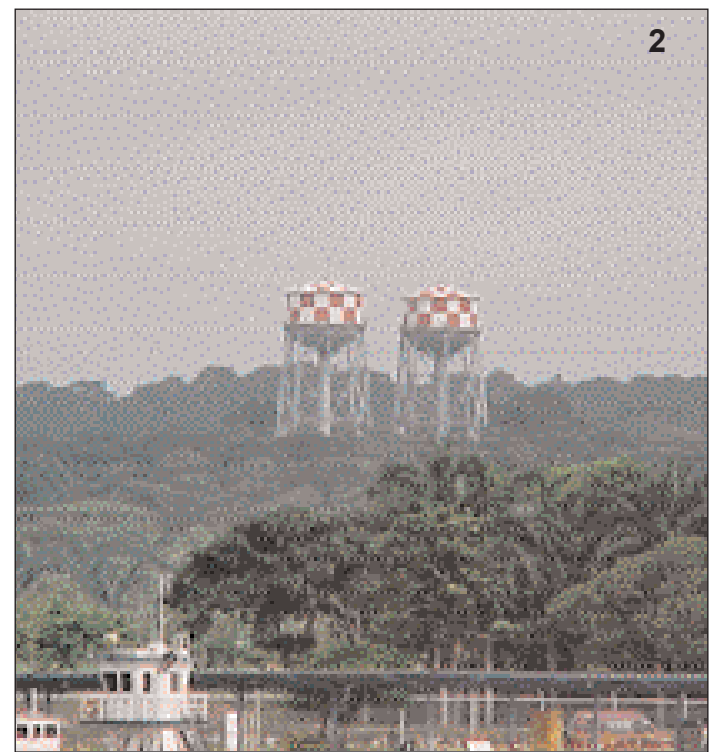


1

# El Canal en imágenes

Grúa Titán en Gatún (1): Colón Subera, Obras Civiles de Gatún. Tanques de Agua Clara desde la ribera noroeste del Canal en el atlántico (2): Rolando H. Palma, supervisor de Alto Voltaje. Equipo flotante en Corte Culebra (3): Julissa Sinisterra, controladora de Tráfico Marítimo. Faro de Gatún al atardecer (4): Jorge Vásquez, gerente de Mantenimiento, División de Esclusas. Locomotoras en formación, Esclusas de Miraflores (5): Mario Richards, operador de locomotoras.

Concurso abierto a los empleados de la ACP. Para participar debe enviar sus fotos al buzón [aep-ed@pancanal.com](mailto:aep-ed@pancanal.com), o a la oficina 14-A, Edificio de la Administración.



2



3



5



4



# Récord de ingresos

Redacción de El Faro  
[aep-ed@pancanal.com](mailto:aep-ed@pancanal.com)

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) alcanzó un récord en la historia de la vía al registrar en el Año Fiscal 2003 ingresos por B/.921 millones, 15% más de lo recaudado en el Año Fiscal 2002 (B/. 799.8 millones).

De acuerdo con el administrador de la ACP, Alberto Alemán Zubieta, el desempeño del Canal para el Año Fiscal 2003 es resultado de la capacidad y el compromiso demostrado por los panameños que operan el Canal.

“Las nuevas marcas en ingresos, en volúmenes de carga, en tiempo en aguas del Canal, en accidentes y en varios otros renglones demuestran la responsabilidad con que Panamá lleva adelante la operación de su empresa más estratégica”, sostuvo Alemán Zubieta.

El aumento en los ingresos totales del Canal del Canal provienen de dos factores: el impulso de la nueva estructura de peajes y el aumento del volumen de carga transitada.

Cifras preliminares revelan que durante el citado lapso se movilizaron 188.3 millones de toneladas largas a través de la vía interoceánica.

La carga transportada en contenedores contribuyó al incremento

de ingresos en el orden del 18.8% con relación al año fiscal anterior. Otras mercancías que registraron alza fueron granos como el trigo y el frijol de soya; también los productos refrigerados; los químicos y petroquímicos; el carbón coque; los autos y las piezas.

Las mercancías cuyo tránsito por el Canal disminuyeron fueron el petróleo crudo y sus derivados; el maíz; las manufacturas de hierro y acero; los fosfatos y fertilizantes y la madera y los productos madereros.

Los tránsitos de buques de alto calado totalizaron 11,725 para un promedio de 32.1 tránsitos diarios; ello reflejó un total de 629 tránsitos menos que el presupuesto acumulado de 12,354 tránsitos.

Los tránsitos de buques Panamax totalizaron 4,737, lo que representó el 40.4% del total de buques de alto calado que transitaron el Canal. Tales cifras significaron 226 tránsitos más que los 4,511 tránsitos Panamax presupuestados.

Durante este Año Fiscal 2003 la ACP rompió la anterior marca de seguridad en aguas del Canal al registrar solamente 12 accidentes frente a un total de 13,154 tránsitos (cifra preliminar). Durante los años 2001 y 2002 se registraron 17 incidentes. Cabe



Archivo

señalar que se reportan como incidentes hechos considerados fuera de lo normal.

Otro de los indicadores sobresalientes del Canal durante este periodo fue la reducción a menos de 23

horas del Tiempo en Aguas del Canal, a pesar de que en general se manejó mayor tonelaje que el año fiscal pasado como resultado del aumento de tránsitos con 900 pies o más.

## Compromiso con la sociedad

Maricarmen Sarsanedas  
[msarsanedas@pancanal.com](mailto:msarsanedas@pancanal.com)

Panamá fue sede de la Conferencia Interamericana de Responsabilidad Social de la Empresa, evento organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El tema central del encuentro fue “La responsabilidad social como instrumento de competitividad”.

El acto inaugural fue presidido por la Presidenta Mireya Moscoso; Enrique iglesias, Presidente del BID; y Zéphirin Diabré, Administrador Adjunto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el administrador de la ACP, Alberto Alemán Zubieta a quien correspondió hablar en representación de la empresa panameña.

El administrador del Canal disertó sobre “La responsabilidad social empresarial: un nuevo paradigma para humanizar la empresa”. En este contexto indicó que para lograr el desarrollo económico sostenible esperado en el Canal, este debe sustentarse en tres pilares: Desarrollo Económico, Balance



Marco González

Ecológico y Desarrollo Social.

Explicó Alemán Zubieta que el Canal es una empresa con una clara responsabilidad social. “El Modelo de gestión del Canal ya sea por desconocimiento o por cualquier otro motivo es algunas veces cuestionado; aquí más que ver una crítica vemos una responsabilidad y un reto de seguir ilustrando sobre los beneficios de este modelo”, sostuvo Alemán Zubieta.

Posteriormente señaló que aún no todos los panameños sienten de forma directa los beneficios que se esperan del Canal, y

que esta percepción “sólo cambiará en la medida que el Estado como administrador de estos recursos efectivamente refleje o cuantifique en obras los aportes que le entrega al Estado el Canal”.

“Esto es un ejemplo claro de que para que la Responsabilidad Social Empresarial cumpla con su objetivo, se requiere que tanto los gobiernos como el sector empresarial y la sociedad tengamos nuevas formas de cooperación” sostuvo Alemán.

Alemán Zubieta aprovechó su exposición para anunciar que en consistencia con sus objetivos y estrategia empresarial, la ACP publicará cada año, junto al informe de resultados financieros, el informe de Gestión Social y Ambiental de la Autoridad del Canal. Ambos informes estarán disponibles al público en la página de internet del Canal.

La ACP quiso formalizar su opción por la Responsabilidad Social Empresarial, firmando el PACTO GLOBAL.

“Asumir de manera pública lo que ya hemos aceptado como nuestra Visión y Misión es otra manera de decirle a la sociedad que lo nuestro es y será un compromiso a favor de la comunidad nacional, y que ello es posible ya que nuestro hacer está fundamentado en un código de conducta ética que hemos internalizado en cada uno de nosotros y en nuestro desempeño y porque nos motiva generar riqueza y bienestar para Panamá”, concluyó el administrador de la ACP. La Conferencia contó con más de 300 participantes.

## El Canal al Día

El presente y el pasado. La gente y el futuro. Reportajes. Entrevistas. Noticias. Es el Canal de Panamá al servicio del país. Esto y mucho más lo encontrará en **El Canal al Día**, el programa de televisión que le actualiza sobre la vía interoceánica.

**FETV Canal 5**  
Miércoles, 9:30 p.m.

**Telemetro Canal 13**  
Sábados 8 a.m.

**RTVE Canal 11**  
Martes 5 p.m. / Domingos 11 a.m.



# VACANTES

## VACANTES

Para hacer la solicitud, presente el Formulario 443, Solicitud de Traslado, a más tardar el próximo viernes a la Sección de Reclutamiento y Colocación, Edificio 706, Balboa.

Podrá someterse a los seleccionados a una prueba de drogas antes del nombramiento o del cambio permanente de puesto.

Para acciones que no sean ascensos inmediatos, los solicitantes serán calificados en base a requisitos modificados cuando su historial incluya experiencia especializada que suministre las habilidades necesarias para desempeñar exitosamente el puesto.

Las pruebas de que el solicitante reúne los requisitos específicos del puesto (como saber nadar y tener licencia de conducir), deben archivarse en el Expediente Oficial de Personal o adjuntarse al Formulario 443.

Los salarios citados son los salarios mínimos y máximos por hora, correspondientes a los grados de las vacantes anunciadas. Los empleados seleccionados serán colocados en el escalón, grado y salario básico correspondientes de conformidad con los reglamentos.

Los solicitantes podrán revisar los requisitos de cada puesto en el Centro de Recursos Técnicos de la Autoridad del Canal de Panamá (CCAA, Edificio 704, Balboa).

Para mayor información, llamar a la Sección de Reclutamiento y Colocación al 272-8583.

ASCENSO, TRASLADO, ASIGNACION TEMPORAL (QUE NO EXCEDA UN AÑO).	SALARIOS	UNIDAD	UBICACIÓN	VACANTES
Ingeniero interdisciplinario, NM-9 <sup>12</sup> (Requiere hablar, leer y escribir inglés. Debe saber nadar y tener licencia de conducir).	B/.15.13/19.67	Esclusas	P	1

### Ascenso, Traslado Temporal (que no exceda 30 de septiembre del 2004).

Primer oficial de máquina (de guardia), ME-11 <sup>13</sup> (Requiere hablar y leer inglés. Debe saber nadar).	B/.20.88/24.35	Dragado, Señalización y Grúas	P	1
---	----------------	-------------------------------	---	---

### Anuncio Abierto y Continuo para Ascenso, Traslado, Asignación Temporal (que no exceda un año). 1ra Fecha de Aceptación de Solicitudes

Oficinista de operaciones de remolcadores, NM-4 <sup>145</sup> (Requiere hablar, leer y escribir inglés. Debe tener licencia de conducir y trabajar turnos rotativos).	B/.6.86/8.68	Recursos de Tránsito	P	1
---	--------------	----------------------	---	---

### Anuncio Abierto y Continuo para Ascenso, Traslado Temporal (que no exceda un año). 1ra Fecha de Aceptación de Solicitudes

Dibujante de ingeniería, NM-6 <sup>167</sup> (Requiere hablar, leer y escribir inglés. Debe tener licencia de conducir).	B/.11.13/14.47	Ingeniería	P	1
---	----------------	------------	---	---

### Anuncio Abierto y Continuo para Ascenso, Traslado, Asignación Temporal (que no exceda un año). 2da Fecha de Aceptación de Solicitudes

Ingeniero multidisciplinario, NM-12 <sup>189</sup> (Requiere hablar, leer y escribir inglés. Debe tener licencia de conducir).	B/.21.94/28.52	Electricidad y Acueductos	P	1
---	----------------	---------------------------	---	---

Supervisor, ingeniero químico, NM-12 <sup>18</sup> (Requiere hablar, leer y escribir inglés. Debe tener licencia de conducir).	B/.21.94/28.52	Electricidad y Acueductos	A	1
---	----------------	---------------------------	---	---

Ingeniero ambiental, NM-11 <sup>18</sup> (Requiere hablar, leer y escribir inglés. Debe tener licencia de conducir).	B/.18.30/23.80	Electricidad y Acueductos	P	1
---	----------------	---------------------------	---	---

### Anuncio Abierto y Continuo para Ascenso, Traslado Temporal (que no exceda un año). 3ra Fecha de Aceptación de Solicitudes

Capitán responsable de remolcador, FE-16 <sup>11011</sup> (Requiere hablar y leer inglés. Debe saber nadar, tener licencia de conducir y trabajar turnos rotativos).	B/.27.44/32.02	Dragado, Señalización y Grúas	P	1
---	----------------	-------------------------------	---	---

Capitán de remolcador, FE-12 <sup>11012</sup> (Requiere hablar, leer y escribir inglés. Debe saber nadar).	B/.21.63/25.22	Dragado, Señalización y Grúas	P	1
---	----------------	-------------------------------	---	---

1 De utilizarse este anuncio para llenar la vacante, sólo se considerará a los candidatos que sean empleados permanentes de la Autoridad del Canal de Panamá con estatus de carrera o de carrera condicional.

2 Este puesto es clasificable en cualquiera de las siguientes disciplinas de Ingeniería: Mecánica, Civil, Industrial, Eléctrica o Electrónica.

3 Requiere licencia de maquinista auxiliar para buques a motor.

4 Requiere experiencia en el manejo de aplicaciones por computadora comúnmente utilizadas en una oficina o su equivalente, por ejemplo: Word, Excel, PowerPoint.

5 La fecha de cierre para la aceptación de solicitudes será el 7 de noviembre del 2003. Las solicitudes que se reciban después de esa fecha se retendrán y se tomarán en consideración para la segunda y última fecha de cierre que será el 7 de mayo del 2004.

Los empleados que se determinen idóneos no tienen que entregar otra solicitud para este anuncio. Aquellos que se determinen no idóneos, deberán entregar otra solicitud para la siguiente fecha de aceptación. (De acuerdo al contrato de la Unidad Negociadora de Empleados No Profesionales).

6 La fecha de cierre para la aceptación de solicitudes será el 7 de noviembre del 2003.

Las solicitudes que se reciban después de esa fecha se retendrán y se tomarán en consideración para la segunda fecha de cierre que será el 12 de marzo del 2004. La tercera y última fecha de cierre será el 16 de julio del 2004.

Los empleados que se determinen idóneos no tienen que entregar otra solicitud para este anuncio. Aquellos que se determinen no idóneos, deberán entregar otra solicitud para la siguiente fecha de aceptación. (De acuerdo al contrato de la Unidad Negociadora de Empleados No Profesionales).

7 Requiere certificado de idoneidad para ejercer funciones correspondientes al Dibujante-Arquitectónico expedido por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.

8 Este anuncio abierto y continuo fue publicado inicialmente en El Faro del 27 de junio del 2003. Sólo se requiere entregar una solicitud para este anuncio. La fecha de cierre para la aceptación de solicitudes será el 7 de noviembre del 2003. Las solicitudes que se reciban después de esa fecha se retendrán y se tomarán en consideración para la tercera y última fecha de cierre que será el 28 de febrero del 2004.

9 Requiere conocimiento en dos o más de las siguientes disciplinas de Ingeniería: Ambiental, Mecánica, Civil o Química e idoneidad en por lo menos una de las disciplinas.

10 Este anuncio abierto y continuo fue publicado inicialmente en El Faro del 21 de marzo del 2003. La última fecha de cierre para la aceptación de solicitudes será el 7 de noviembre del 2003. Los empleados que se determinaron idóneos no tienen que entregar otra solicitud para este anuncio.

Aquellos que se determinaron no idóneos, deberán entregar otra solicitud si desean ser considerados. (De acuerdo al contrato de la Unidad Negociadora de Empleados No Profesionales).

11 Requiere licencia de Oficial o Capitán y Práctico de buques limitado a 500 toneladas de arqueo bruto emitida por la Junta de Inspectores de la ACP o su equivalente emitida por el Gobierno de Panamá. De ser seleccionado con una licencia no emitida por la ACP, deberá obtener dentro de un plazo no mayor de 90 días esta licencia. Además, se requerirán 260 guardias de ocho horas como Oficial licenciado y a cargo de una guardia de cubierta en naves a vapor o a motor de más de 75 pies de eslora comprometidas en operaciones de remolque. Debe certificarse en Resucitación Cardio-Pulmonar y Primeros Auxilios en un periodo de 90 días.

12 Debe ser portador de una licencia de Tercer Oficial de Cubierta emitida por una autoridad reconocida por el Director de Operaciones Marítimas o su delegado o haber aprobado un examen para la licencia de Capitán de Buques a motor de la Autoridad del Canal de Panamá no mayores de 250 toneladas de arqueo bruto, administrado por la Junta de Inspectores. Deberá obtener la licencia otorgada por la ACP dentro de un plazo no mayor de 90 días después de su contratación.

**El régimen laboral especial de la Autoridad del Canal de Panamá se fundamenta en los principios de méritos e igualdad de oportunidades.**

## Celebremos el Día del Niño con EDIOACC

En ocasión del Día del Niño, EDIOACC, R.L. invita a todos los asociados y dependientes (registrados), en edades hasta 12 años, a la Matiné SPY KIDS 3 (estreno).

La actividad se realizará simultáneamente en Panamá, en Cinemark de la Terminal de Albrook, el sábado 1° de noviembre a las 1:30 p.m., y en Colón en Multicines Espinar a las 5:00 p.m.

Para participar es necesario que el asociado se apersona del miércoles 29 de octubre al sábado 1° de noviembre a la Sección de Educación y/o Sucursal de Colón a retirar los boletos.

Para más información, se pueden comunicar con Iveth Concepción al 232-5429/7232, ext. 122, o escribir a [iconce@edioacc.coop](mailto:iconce@edioacc.coop).